ADENDA N° 01 – Id Nº *324237*.-

Encarnación, 25 de Agosto de 2017.-

Señores
«Oferentes»
P r e s e n t e :

La Sub-Unidad Operativa de Contratación (S-UOC) – Tercera Circunscripción Judicial de la República, se dirige a Uds., en referencia al proceso licitatorio bajo la modalidad de Concurso Oferta , ***LCO Nº 03,*** *con* ***ID Nº 324237*** para el ***"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Climatización del Poder Judicial de Encarnación - Contrato Abierto – Plurianual - Ad-referéndum",*** convocada por la Circunscripción Judicial de Encarnación, a objeto de comunicar la **Adenda Nº 01**.----------

La presente adenda es el resultado de observaciones realizadas por Técnicos Verificadores de la DNCP, al pliego de bases y condiciones mencionadas más arriba, el cual es como sigue: ----------

Asimismo, se recuerda que dichas modificaciones, enmiendas y/o adenda realizadas formarán parte de las Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

1) ENMIENDA: Se modifica el **IAO 20.2** de la **SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)** del PBC, quedando consignando como sigue:

Cláusula en las IAO	**A. DISPOSICIONES GENERALES**
IAO 20.2	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% (Cinco por ciento) sobre el monto máximo establecido para el presente llamado.- a. Garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; y/o. b. Póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay. Las garantías deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente.- La Corte Suprema de Justicia se reserva el Derecho de confirmar con Superintendencia de Seguros del BCP, toda la información relacionada a las pólizas de Seguros y Reaseguros presentadas y a presentarse por las compañías de Seguros y Reaseguros a favor de la CSJ.

2) ENMIENDA: Se modifica el **INCISO J)** de la **SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS,** del apartado **D. RESPONSABILIDADES, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, PLAN Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS** del PBC, quedando consignando como sigue:

j.- La firma que resultare adjudicada en el presente procedimiento de contratación, obligatoriamente deberá realizar los servicios de Mantenimiento Reparador en un plazo no mayor a 48 horas corridas posteriores a la recepción de la Orden de Servicio (remisión vía Fax, correo electrónico, entrega en forma personal en las oficinas de la firma adjudicada o retiro de la Orden de Servicio del Departamento Administrativo de la Circunscripción).

3) ENMIENDA: El indicador que se agrega debe ser considerado para la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37):**

CONSORCIOS: En caso de Consorcios, todos los integrantes del consorcio deberán cumplir los requisitos legales en su totalidad, como ser obligaciones tributarias, laborales, de seguridad social. En lo que respecta a los criterios técnicos, económicos y de Experiencia, se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.-

4) ENMIENDA: Se corrige el mes, indicado en el punto de ***la fecha y hora límites para realizar consultas*** (indicado en números) en el **IAO 7.1** de la **SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)** del PBC, quedando consignado como sigue

	B. CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial de Itapúa.- Dirección: Luis María Argaña y Jóvenes por la Democracia – Barrio La Paz – Edificio del Palacio de Justicia. Bloque A – Oficina Administrativa.- Ciudad: Encarnación - Itapúa, Paraguay Teléfono: 071-2192853 Fax: *071-2192853* Dirección de correo electrónico: admiencar@pj.gov.py **La fecha y hora límites para realizar consultas es*: 01/09/2017*** ***Hora: 08:00 am.***

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – ADMINISTRACION UOC – Circunscripción Judicial de Itapúa

Freddy Daniel Monzón F.
Unidad Operativa de Contratación